

33

Fecha de presentación: julio, 2023
Fecha de aceptación: octubre, 2023
Fecha de publicación: diciembre, 2023

ECUADOR:

UN ANÁLISIS PROFUNDO DEL VÍNCULO ENTRE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ECUADOR: A DEEP ANALYSIS OF THE LINK BETWEEN LAW AND PUBLIC ADMINISTRATION

Jessica Johanna Santander Moreno¹

E-mail: ut.jessicasm33@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5793-171X>

Milena Elizabeth Álvarez Tapia¹

E-mail: ut.milenaalvarez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7648-2179>

Carmen Marina Méndez Cabrita¹

E-mail: ut.carmenmmc56@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8672-3450>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Tulcán. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Santander Moreno, J., J., Álvarez Tapia, M., E. & Méndez Cabrita, C., M. (2023). Ecuador: un análisis profundo del vínculo entre derecho y administración pública. *Universidad y Sociedad* 15(S3), 335-342.

RESUMEN

El artículo científico aborda la relación entre la administración pública y el Derecho, destacando que la administración implementa y ejecuta leyes y políticas establecidas por el sistema jurídico. Se centra en el Derecho Administrativo, que regula la organización y funcionamiento de la administración, estableciendo principios, procedimientos y garantizando la transparencia y protección de derechos. La discusión se enfoca en el modelo institucional de descentralización y desconcentración en Ecuador, subrayando la subsidiariedad como principio rector. Se examinan los impactos positivos, como la mejora en la prestación de servicios y la participación ciudadana, junto con desafíos como capacidades limitadas en gobiernos locales. Dos estudios de caso específicos ejemplifican la aplicación exitosa de estos principios en la educación y en la gestión de recursos naturales en la provincia de Azuay y la Agencia de Regulación y Control del Agua, respectivamente.

Palabras clave: Administración pública, Derecho, principios, descentralización y desconcentración.

ABSTRACT

The scientific article addresses the relationship between public administration and the Law, highlighting that the administration implements and executes laws and policies established by the legal system. It focuses on Administrative Law, which regulates the organization and functioning of the administration, establishing principles, procedures and guaranteeing transparency and protection of rights. The discussion focuses on the institutional model of decentralization and deconcentration in Ecuador, highlighting subsidiarity as a guiding principle. Positive impacts, such as improved service delivery and citizen participation, are examined, along with challenges such as limited capacities in local governments. Two specific case studies exemplify the successful application of these principles in education and in the management of natural resources in the province of Azuay and the Water Regulation and Control Agency, respectively.

Keywords: Public administration, Law, principles, decentralization and deconcentration.

INTRODUCCIÓN.

La relación entre la administración pública y el Derecho es intrínseca y fundamental en el funcionamiento de cualquier sociedad organizada. La administración pública se encarga de implementar y ejecutar las leyes y políticas establecidas por el sistema jurídico de un país. En este sentido, el Derecho proporciona el marco normativo que guía y regula la actuación de la administración pública, definiendo sus competencias, limitaciones y responsabilidades.

El Derecho Administrativo, como rama del Derecho, se ocupa específicamente de las normas que regulan la organización y funcionamiento de la administración pública. Establece los principios que rigen la relación entre el Estado y los ciudadanos, así como las pautas para la toma de decisiones administrativas. Asimismo, el Derecho Administrativo define los procedimientos que deben seguirse en la gestión pública, asegurando la transparencia, la legalidad y la protección de los derechos individuales (Gómez, 2018).

La administración pública, al actuar como ejecutora de las leyes, está sujeta a un conjunto de normas legales que buscan garantizar la justicia, la equidad y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Los funcionarios públicos, en el ejercicio de sus funciones, deben cumplir con las disposiciones legales establecidas, lo que implica que la administración esté sujeta a un control jurídico que asegure su actuación dentro de los límites legales (Hachem & Valencia, 2019).

Además, el Derecho también desempeña un papel crucial en la protección de los ciudadanos frente a posibles abusos de poder por parte de la administración. A través de mecanismos legales como el recurso contencioso-administrativo, los ciudadanos pueden impugnar las decisiones administrativas que consideren contrarias a la ley, contribuyendo así a la rendición de cuentas y a la defensa de sus derechos (Moranchel, 2020).

En síntesis, la administración pública y el Derecho están estrechamente interrelacionados, siendo el Derecho el marco normativo que guía y regula la actuación de la administración; y la administración pública la encargada de ejecutar y aplicar las leyes para el bienestar y orden social. Esta conexión es esencial para garantizar el Estado de Derecho y el adecuado funcionamiento de la sociedad.

La Centralización

La centralización en la administración pública se refiere a la concentración de autoridad y toma de decisiones en un nivel superior o en un órgano central. La importancia

de la centralización en la administración pública puede variar según el contexto y los objetivos específicos de un país o una organización (Córdova & Ávila, 2017; Machín et al., 2019). Algunas razones que pueden respaldar la centralización en la administración pública:

Coordinación y coherencia: La centralización facilita la coordinación y coherencia en la implementación de políticas y programas. Al tener un control más centralizado, se puede asegurar que todas las unidades y agencias cumplan con los objetivos y directrices establecidos.

Eficiencia en la toma de decisiones: En situaciones donde se requiere una toma de decisiones rápida y eficiente, la centralización puede ser beneficiosa. Esto reduce la burocracia y agiliza el proceso de toma de decisiones, especialmente en circunstancias de emergencia o situaciones críticas.

Economías de escala: La centralización puede generar economías de escala al consolidar recursos y servicios. Esto puede resultar en una utilización más eficiente de los recursos financieros, humanos y tecnológicos al evitar la duplicación de funciones y servicios en diferentes niveles administrativos.

Mayor control y supervisión: La centralización permite un mayor control y supervisión por parte de las autoridades centrales sobre las acciones y el desempeño de las unidades descentralizadas. Esto puede ser especialmente importante para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública.

Políticas uniformes: La centralización puede ser útil cuando se busca implementar políticas uniformes en todo el territorio o en varias unidades administrativas. Esto ayuda a evitar la fragmentación y asegura la coherencia en la aplicación de normativas y políticas gubernamentales.

Es importante destacar que, aunque la centralización tiene sus ventajas, también puede tener desventajas. Por ejemplo, puede generar falta de adaptabilidad a las condiciones locales, reducir la participación ciudadana y la capacidad de respuesta a las necesidades específicas de las comunidades (Córdova, 2019). La descentralización, por otro lado, busca distribuir la autoridad y la toma de decisiones a niveles más bajos, lo que puede mejorar la adaptabilidad y la participación local. La elección entre centralización y descentralización a menudo depende de los objetivos específicos, la cultura política y las circunstancias particulares de cada entidad administrativa.

Ecuador

La administración pública en Ecuador sigue un marco legal y organizativo establecido por la Constitución de

la República del Ecuador de 2008 y otras leyes complementarias. La Constitución de 2008 (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) establece principios fundamentales para la administración pública en Ecuador. Entre ellos se incluyen la participación ciudadana, la transparencia, la eficiencia, la responsabilidad, la coordinación, la subsidiariedad, entre otros. Estos principios orientan las acciones y decisiones de los organismos y entidades públicas (Zamora et al., 2018).

La administración pública ecuatoriana se organiza en distintos niveles, incluyendo el nivel nacional, provincial y local. A nivel nacional, el Poder Ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, quien es el jefe de Estado y de Gobierno. A nivel local, existen gobiernos autónomos descentralizados, como municipios y juntas parroquiales, que tienen competencias y responsabilidades específicas (Reyna, 2017).

A nivel nacional, la administración pública está compuesta por distintos ministerios y secretarías de Estado, cada uno encargado de áreas específicas como educación, salud, finanzas, entre otros. Estos organismos desarrollan políticas, regulaciones y programas en sus respectivas áreas de competencia. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a nivel provincial y local, tienen la responsabilidad de gestionar y administrar los recursos y servicios públicos en sus jurisdicciones. Esto incluye la planificación del desarrollo local, la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras de infraestructura (Barragán, 2022; Calán & Moreira, 2018).

La Contraloría General del Estado es el órgano de control externo que vela por la legalidad, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos. Realiza auditorías y fiscalizaciones para garantizar la transparencia y el buen uso de los fondos públicos. La participación ciudadana es un principio fundamental en la administración pública ecuatoriana. La Constitución establece mecanismos para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones, a través de consultas populares, referendos y otras formas de participación.

La administración pública en Ecuador está organizada en tres niveles (ver Figura 1):



Figura 1: Organización de la administración Pública en Ecuador.

Fuente: Elaboración propia.

Nivel central: Está conformado por las entidades de la administración pública del gobierno central, que son las que tienen competencia en todo el territorio nacional. Incluye a los ministerios, secretarías, superintendencias, institutos y otras entidades públicas.

Nivel seccional: Está conformado por las entidades de la administración pública de las provincias, cantones y parroquias. Incluye a las prefecturas, alcaldías, juntas parroquiales rurales, y otras entidades públicas.

Nivel local: Está conformado por las entidades de la administración pública de los municipios y comunas. Incluye a los municipios, comunas y otras entidades públicas.

La administración pública ecuatoriana se rige por los siguientes principios (Marcheco, 2017):

- Eficacia: La administración pública debe ser capaz de alcanzar los objetivos que se le han asignado.
- Eficiencia: La administración pública debe utilizar los recursos de manera eficiente para alcanzar sus objetivos.
- Calidad: La administración pública debe ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.
- Jerarquía: La organización de la administración pública se basa en una estructura jerárquica, en la que cada nivel tiene sus propias funciones y responsabilidades.
- Desconcentración: Las funciones y responsabilidades de la administración pública pueden ser delegadas a otros niveles de gobierno.
- Descentralización: Las funciones y responsabilidades de la administración pública pueden ser transferidas a otros niveles de gobierno.
- Coordinación: Las entidades de la administración pública deben coordinar sus acciones para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la eficiencia en la prestación de servicios.
- Participación: Los ciudadanos deben participar en la toma de decisiones de la administración pública.
- Planificación: La administración pública debe planificar sus acciones a largo, mediano y corto plazo.
- Transparencia: La administración pública debe ser transparente en sus acciones y decisiones.
- Evaluación: La administración pública debe ser evaluada periódicamente para garantizar su eficacia, eficiencia y calidad.

En los últimos años, el gobierno ecuatoriano ha implementado una serie de reformas para modernizar la administración pública. Estas reformas han incluido la simplificación de trámites, la implementación del gobierno electrónico,

la capacitación del personal público, y la lucha contra la corrupción (Osejo et al., 2017).

Este artículo procura analizar la existencia de la competencia administrativa en la administración pública ecuatoriana, centrándose en la descentralización y desconcentración como mecanismos de transferencia de competencias. Para ello, se analizan los elementos constitutivos del fenómeno y se evalúan críticamente sus componentes.

MATERIALES Y MÉTODOS.

La investigación se basa en un enfoque cualitativo que combina análisis jurídico y estudios de caso para evaluar la eficacia de estos procesos en la gestión pública. La investigación se fundamenta en el marco teórico proporcionado por la Constitución de la República del Ecuador y otras leyes complementarias que establecen los principios y normativas para la administración pública en el país. Se explorarán conceptos clave del Derecho Administrativo relacionados con la competencia, descentralización y desconcentración.

Análisis jurídico (Mila et al., 2021): Se realizará un análisis jurídico exhaustivo de la Constitución y leyes pertinentes para comprender la base legal de la competencia administrativa en Ecuador. Se identificarán las disposiciones que establecen los límites y alcances de la competencia, así como los mecanismos legales para la transferencia de funciones.

Estudios de caso: La investigación incluye estudios de caso específicos para examinar la aplicación práctica de la descentralización y desconcentración en la administración pública ecuatoriana. Se seleccionarán casos representativos en diferentes áreas geográficas y sectores administrativos para obtener una visión integral de los impactos y desafíos.

Recopilación de datos: Se recopilarán datos a través de revisión documental, incluyendo textos legales, informes gubernamentales, y estudios previos sobre descentralización en Ecuador. Además, se llevarán a cabo entrevistas con funcionarios gubernamentales, expertos en Derecho Administrativo y representantes de la sociedad civil para obtener perspectivas diversas.

Análisis comparativo: Se realizará un análisis comparativo entre los casos estudiados para identificar patrones, tendencias y lecciones aprendidas. Se evaluará cómo la descentralización y desconcentración han impactado la eficiencia administrativa, la prestación de servicios públicos y la participación ciudadana en diferentes contextos.

La combinación de estos métodos permite una comprensión integral de la competencia administrativa en la administración pública ecuatoriana. Evaluando la efectividad de la descentralización y desconcentración en la búsqueda de una gestión eficiente y participativa.

RESULTADOS.

El modelo institucional de descentralización y desconcentración en Ecuador se basa en el principio de la subsidiariedad. Este establece que las funciones públicas deben ser ejercidas por el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos.

La Constitución de Ecuador de 2008 establece que el país se organiza en tres niveles de gobierno: central, seccional y local. El nivel central está conformado por el gobierno nacional, el nivel seccional está conformado por las provincias, cantones y parroquias, y el nivel local está conformado por los municipios y comunas. La descentralización es el proceso de transferencia de funciones y responsabilidades del gobierno central a los gobiernos seccionales y locales. La desconcentración es el proceso de delegación de funciones y responsabilidades del gobierno central a sus oficinas desconcentradas.

En Ecuador, la descentralización se lleva a cabo a través de dos mecanismos principales:

- Transferencia de competencias: El gobierno central transfiere funciones y responsabilidades a los gobiernos seccionales y locales.
- Creación de gobiernos autónomos descentralizados: El gobierno central crea gobiernos autónomos descentralizados, que son entidades públicas con autonomía política, administrativa y financiera.

Los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador son las prefecturas, las alcaldías, las juntas parroquiales rurales y los municipios. La desconcentración se lleva a cabo a través de la creación de oficinas desconcentradas del gobierno central en las provincias, cantones y parroquias. Estas oficinas tienen la función de representar al gobierno central en los territorios locales y de ejecutar las políticas públicas que les son asignadas.

El modelo institucional de descentralización y desconcentración en Ecuador tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la calidad de la prestación de servicios públicos, así como fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública. El modelo institucional de descentralización y desconcentración en Ecuador está enmarcado en la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) y en leyes específicas que establecen la estructura y funciones de las

entidades involucradas. A continuación, se desglosa este modelo institucional:

1. **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD):** Provinciales y Municipales: Los GAD provinciales y municipales son la piedra angular de la descentralización en Ecuador. Tienen competencias y responsabilidades para planificar, regular y gestionar asuntos locales. Esto incluye la prestación de servicios públicos, planificación territorial, gestión ambiental, entre otros.
2. **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS):** El CPCCS es un organismo autónomo encargado de promover la participación ciudadana y el control social en los distintos niveles de gobierno. Contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.
3. **Instituto Nacional de Desarrollo Regional y Administración del Territorio (INDRAT):** El INDRAT es una entidad responsable de asesorar en la planificación, coordinación y ejecución de políticas de desarrollo regional y descentralización. Busca fomentar la equidad territorial y el desarrollo sostenible.
4. **Ministerio de Finanzas:** El Ministerio de Finanzas desempeña un papel clave en el proceso de descentralización, ya que es responsable de asignar recursos financieros a los GAD. A través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se busca equilibrar la distribución de recursos para garantizar el desarrollo en todas las regiones del país.
5. **Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA),** entre otras: Estas agencias representan ejemplos de desconcentración de funciones específicas. Tienen la responsabilidad de regular y controlar sectores estratégicos como electricidad y agua. Operan a nivel nacional, pero su presencia desconcentrada permite una mejor atención a las necesidades locales.
6. **Ministerios y Secretarías de Estado:** Los ministerios y secretarías del Estado también juegan un papel en el proceso de descentralización y desconcentración. Por ejemplo, el Ministerio de Educación puede descentralizar ciertas funciones a las direcciones provinciales o municipios para mejorar la gestión educativa a nivel local.
7. **Consejo Nacional de Competencias (CNC):** El CNC es una entidad que promueve la autonomía de los GAD y busca fortalecer sus capacidades. Facilita la transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos autónomos descentralizados.
8. **Contraloría General del Estado:** La Contraloría General del Estado es responsable de realizar auditorías y controlar la legalidad y eficiencia en la gestión

pública, incluyendo la de los GAD. Contribuye a asegurar la transparencia en la descentralización.

Este modelo institucional refleja la complejidad del proceso de descentralización y desconcentración en Ecuador, destacando la importancia de la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la participación ciudadana. Es un esfuerzo integral para fortalecer la autonomía local y promover el desarrollo equitativo en todo el país.

Estudios de caso

A continuación, se presentan dos estudios de caso específicos que ejemplifican la aplicación de la descentralización y desconcentración en diferentes áreas geográficas o sectores de la administración pública ecuatoriana:

1. **Descentralización en el Área de Educación:** Ecuador ha implementado procesos de descentralización en el sector educativo para mejorar la gestión y la calidad de la educación a nivel local. La descentralización en este caso implica la transferencia de competencias a las direcciones provinciales y municipales de educación.

Provincia de Azuay: En la provincia de Azuay, la descentralización educativa ha permitido que la Dirección Provincial de Educación tenga mayor autonomía en la toma de decisiones. Esto ha llevado a la adaptación de políticas educativas a las necesidades específicas de la provincia. Se han implementado programas de mejora de la infraestructura escolar, capacitación docente localizada y proyectos pedagógicos adaptados a la realidad cultural de la región.

Impactos:

- Mejora en la calidad de la educación al adaptar los programas a las necesidades locales.
- Participación activa de la comunidad en la toma de decisiones educativas.
- Mayor eficiencia en la gestión de recursos educativos a nivel provincial.

2. **Desconcentración en el Sector de Recursos Naturales:** La desconcentración se ha aplicado en el sector de recursos naturales para fortalecer la regulación y el control a nivel regional. Se crean agencias especializadas con funciones desconcentradas para gestionar sectores estratégicos como el agua y la electricidad.

Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA): ARCA, como entidad desconcentrada, ha asumido responsabilidades específicas relacionadas con la gestión del agua a nivel nacional. Esto ha permitido una supervisión más cercana y especializada de los recursos hídricos en diferentes regiones del país. La agencia trabaja en

colaboración con los GAD locales para garantizar el acceso equitativo al agua y la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Impactos:

- Mayor eficiencia en la regulación y control del uso del agua a nivel local.
- Respuesta más rápida a desafíos y emergencias relacionados con el agua.
- Coordinación efectiva entre la agencia y los GAD para abordar problemas específicos de la región.

Estos estudios de caso ilustran cómo la descentralización y desconcentración se aplican en áreas específicas de la administración pública ecuatoriana, contribuyendo a una gestión más eficiente, adaptada a las necesidades locales y con una participación más activa de la comunidad en la toma de decisiones.

La descentralización y desconcentración en Ecuador han tenido un impacto significativo en la eficiencia administrativa, tanto en la prestación de servicios públicos como en la toma de decisiones. A continuación, se examinan los aspectos positivos y los desafíos asociados con estas prácticas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Impacto y desafíos de la descentralización y desconcentración en Ecuador

IMPACTOS POSITIVOS	DESAFÍOS
<p>Mejora en la Prestación de Servicios Públicos a Nivel Local: La descentralización ha permitido una mayor adaptabilidad a las necesidades locales, lo que ha llevado a mejoras en la prestación de servicios públicos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales y municipales están más cercanos a la realidad local y pueden diseñar políticas y programas que se ajusten mejor a las demandas específicas de sus comunidades.</p> <p>Participación Ciudadana y Control Social: La descentralización ha fomentado la participación ciudadana y el control social, permitiendo a la comunidad tener un papel más activo en la toma de decisiones locales. La mayor participación ciudadana contribuye a la transparencia y a una gestión más eficiente de los recursos.</p> <p>Desarrollo Regional Equitativo: La descentralización busca reducir las brechas de desarrollo entre diferentes regiones del país. Al empoderar a los GAD, se promueve un desarrollo más equitativo, asegurando que las</p>	<p>Capacidades Limitadas en Gobiernos Locales: Algunos GAD enfrentan desafíos en términos de capacidades técnicas y recursos humanos para asumir eficazmente las nuevas competencias descentralizadas. Esto puede afectar la eficiencia en la gestión local.</p> <p>Inequidades en Recursos Financieros: Aunque la descentralización busca equilibrar la distribución de recursos, persisten desafíos en la asignación de fondos. Algunas regiones pueden tener menos recursos disponibles, lo que afecta la capacidad de los GAD para ofrecer servicios de calidad de manera eficiente.</p> <p>Coordinación Interinstitucional: La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno puede ser un desafío. La falta de coordinación eficiente puede dar lugar a duplicación de esfuerzos</p>

áreas más marginadas tengan acceso a servicios públicos de calidad.	
Mayor Agilidad en la Toma de Decisiones: La desconcentración de funciones específicas ha permitido una toma de decisiones más ágil y eficiente en áreas clave como la regulación y el control de sectores estratégicos. Las agencias desconcentradas pueden responder de manera más rápida a las necesidades y desafíos locales.	y a una gestión ineficiente de los recursos. Riesgo de Corrupción y Mal Uso de Recursos: La descentralización también ha planteado desafíos en términos de control y supervisión. Puede haber un riesgo de corrupción y mal uso de los recursos, lo que destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de control y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, la descentralización y desconcentración en Ecuador han tenido un impacto significativo en la eficiencia administrativa, mejorando la prestación de servicios públicos y fomentando la participación ciudadana. Sin embargo, persisten desafíos que requieren atención continua para lograr una descentralización exitosa y sostenible. La evaluación constante y ajustes en el marco legal y operativo son esenciales para abordar estos desafíos y fortalecer aún más el sistema de descentralización en el país.

DISCUSIÓN.

En el contexto de Ecuador, la centralización se presenta como un mecanismo que puede potenciar la coordinación, eficiencia y control en la implementación de políticas y programas. No obstante, como se señala, también puede dar lugar a desafíos, como la falta de adaptabilidad a las condiciones locales y la reducción de la participación ciudadana. Esta dicotomía entre eficiencia y adaptabilidad subraya la necesidad de un enfoque equilibrado que considere las particularidades de cada situación.

El modelo institucional ecuatoriano de descentralización y desconcentración, delineado en la sección de resultados, refleja un esfuerzo integral por equilibrar la centralización con la autonomía local. La subsidiariedad como principio rector destaca la importancia de que las funciones públicas sean ejercidas por el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos. Este enfoque busca mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, al tiempo que fortalece la participación ciudadana.

Los impactos positivos y desafíos asociados con la descentralización y desconcentración en Ecuador arrojan luz sobre la complejidad de implementar estos procesos. La mejora en la prestación de servicios públicos a nivel local y el fomento de la participación ciudadana se destacan

como logros significativos. Sin embargo, los desafíos relacionados con las capacidades limitadas en gobiernos locales y la coordinación interinstitucional subrayan la necesidad de un monitoreo continuo y ajustes en el marco legal y operativo.

Los estudios de caso proporcionan ejemplos concretos de cómo la descentralización y desconcentración se aplican en la práctica, mostrando sus impactos en la educación y en la gestión de recursos naturales. En la provincia de Azuay, la descentralización en educación ha permitido adaptar las políticas a las necesidades locales, promoviendo la participación comunitaria y mejorando la eficiencia. El caso de la Agencia de Regulación y Control del Agua ilustra cómo la desconcentración fortalece la supervisión local y la coordinación con entidades descentralizadas.

La administración pública en Ecuador se enfrenta al desafío de equilibrar la centralización con la descentralización y desconcentración para lograr una gestión eficiente y adaptada a las necesidades locales. La evaluación constante y la adaptación de estrategias son esenciales para superar los desafíos y aprovechar al máximo los beneficios de estos enfoques en la búsqueda de un sistema administrativo robusto y participativo.

En base a los resultados de este estudio, se recomiendan las siguientes acciones para fortalecer el impacto de la descentralización y desconcentración en la eficiencia administrativa ecuatoriana:

- Fortalecer la capacidad financiera de los gobiernos seccionales y locales. Esto se puede hacer a través de la asignación de mayores recursos fiscales a los gobiernos seccionales y locales, o a través de la creación de mecanismos de financiamiento alternativos, como la cooperación internacional o la inversión privada.
- Fortalecer la capacidad técnica y administrativa de los gobiernos seccionales y locales. Lograble a través de la capacitación del personal público, la asistencia técnica internacional, o la inversión en infraestructura y tecnología.
- Abordar el problema de la corrupción. Esto se puede hacer a través de la implementación de políticas anticorrupción, la capacitación del personal público, y la creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

CONCLUSIONES.

En este estudio, se evalúa el impacto de la descentralización y desconcentración en la eficiencia administrativa ecuatoriana. Los resultados mostraron que estas prácticas han tenido un impacto positivo en la eficiencia

administrativa, mejorando la prestación de servicios públicos y la toma de decisiones en el país.

En cuanto a la prestación de servicios públicos, la descentralización ha permitido que los gobiernos seccionales y locales se apropien de las necesidades de sus ciudadanos y desarrollen soluciones más adecuadas a estas necesidades. Esto ha llevado a una mejora en la calidad y la accesibilidad de los servicios públicos en los territorios locales. La desconcentración también ha contribuido a mejorar la prestación de servicios públicos. Al acercar la administración pública a los ciudadanos, la desconcentración ha permitido agilizar los trámites y reducir los tiempos de espera.

En cuanto a la toma de decisiones, la descentralización ha permitido que los ciudadanos participen más activamente en la gestión pública. Al crear espacios de participación ciudadana en los gobiernos seccionales y locales, la descentralización ha permitido que los ciudadanos expresen sus opiniones y demandas sobre las políticas públicas que les afectan.

Sin embargo, la descentralización y desconcentración también han enfrentado algunos desafíos. Uno de los principales desafíos es la falta de recursos financieros. Los gobiernos seccionales y locales a menudo no cuentan con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones. Otro desafío es la falta de capacidad técnica y administrativa. Los gobiernos seccionales y locales a menudo no cuentan con el personal calificado y la infraestructura necesaria para implementar políticas públicas de manera efectiva.

Finalmente, la corrupción es un problema que afecta a todos los niveles de gobierno, incluyendo los gobiernos seccionales y locales. La corrupción puede dificultar la implementación de políticas públicas y la prestación de servicios públicos de manera eficiente. A pesar de estos desafíos, la descentralización y desconcentración han tenido un impacto positivo en la eficiencia administrativa ecuatoriana. Estas prácticas han permitido mejorar la prestación de servicios públicos y la toma de decisiones en el país.

La implementación de las recomendaciones realizadas en este trabajo contribuiría a garantizar que la descentralización y desconcentración continúen teniendo un impacto positivo en la eficiencia administrativa ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Barragán Martínez, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. Estado & Comunes, *Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(14), 113–131. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-92452022000100113&script=sci_arttext
- Calán Peñafiel, T. E., & Moreira García, G. A. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Revista Científica UISRAEL*, 5(1), 9–22. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862018000100009&script=sci_arttext
- Córdova Jaimes, E. (2019). Democracia y administración pública en Venezuela. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 24(3), 10–29. <https://www.redalyc.org/journal/279/27961483002/27961483002.pdf>
- Córdova Jaimes, E., & Ávila Hernández, F. M. (2017). Democracia y Participación ciudadana en los procesos de la Administración Pública. Opción: *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 82, 134–159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6233622>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República de Ecuador. *Registro Oficial 449*. Última Modificación: 25-Ene.-2021. https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/11/constitucion_republica_ecuador4.pdf
- Gómez Trujillo, C. A. (2018). La educación y su relación con la administración pública y gobernanza. *Justicia*, 34, 456–470. www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-74412018000200456&script=sci_arttext
- Hachem, D. W., & Valencia Tello, D. C. (2019). Reflexiones sobre el derecho fundamental a la buena administración pública en el derecho administrativo brasilero. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 21, 47. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/rdigdad21&div=7&id=&page=>
- Machín Hernández, M. M., Sánchez Vignau, B. S., López Rodríguez, M. L., & Puentes Alvarez, P. L. (2019). La gestión pública local como garante de la eficacia en la administración pública cubana. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(2), 212–224. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2310-340X2019000200212&script=sci_arttext
- Marcheco Acuña, B. (2017). La tutela cautelar en los procesos contra la administración pública en Ecuador. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 30(1), 263–285. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-09502017000100011&script=sci_arttext
- Mila Maldonado, F. L., Yáñez Yáñez, K. A., & Mantilla Salgado, J. D. (2021). Una aproximación a la metodología de la investigación jurídica. *Revista Pedagógica Universitaria y Didáctica Del Derecho*, 8(2), 81–96. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/60341>
- Moranchel Pocaterra, M. (2020). Administración pública, corrupción y derechos humanos. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 7(1), 113–126. <https://www.redalyc.org/journal/6559/655969162007/655969162007.pdf>
- Osejo Domínguez, E. E., Cadena Vela, S. G., & Noboa Reinoso, M. del R. (2017). Gestión pública: análisis del desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública del Ecuador en el periodo 2014-2016. *Revista Ciencias Sociales*, 1(39), 73–93. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/1033>
- Reyna Zambrano, Y. (2017). El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. *Revista San Gregorio*, 1(19), 154–167. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072017000200154
- Zamora Boza, C., Arrobo Cedeño, N., & Cornejo Marcos, G. (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Revista Espacios*, 39(8), 1-8. <https://revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p15.pdf>